

Becas UCC

Becas solidarias

Documentación Requerida

- 1) DNI del aspirante (original y fotocopias de la 1ª y 2ª hoja) y del grupo familiar y/o libreta de familia.
- 2) En relación a INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR (hoja N°7 FORMULARIO):
 - a) Comprobantes (recibo de sueldo y/o equivalente) de los dos últimos meses de cada uno de los miembros del grupo familiar conviviente.
 - b) Presentar CERTIFICACION NEGATIVA DE ANSES de todos los mayores de 18 años de edad que integren el grupo familiar. La misma se puede solicitar, con el DNI, en el CPC de su barrio o bien ingresando a la página web de ANSES (www.anses.gov.ar).
 - c) En el caso de créditos bancarios, presentar constancia del banco emisor.
 - d) Si el jefe de familia o alguno de los miembros es jubilado y/o pensionado deberá presentar los dos últimos recibos del beneficio.
 - e) Si algún miembro del grupo familiar conviviente es beneficiario de planes sociales, adjuntar constancia de cobro del mismo.(Actualizada).
 - f) Si realiza actividad independiente: profesional, ingresos por rentas, explotación agropecuaria, minera, etc.; deberá presentar Certificación de Ingresos por Contador, legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
 - g) Si los ingresos provienen de actividad comercial deberá presentar Situación ante AFIP, último recibo de pago del Monotributo, Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias e Impuesto de Comercio e Industria.
- 3) En relación a EGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR (hoja N° 7 FORMULARIO)
 - a) Deberá adjuntar constancias de todos los gastos consignados en la columna correspondiente de la hoja N° 7 (todo en original y fotocopia).
 - b) Si la vivienda es alquilada: contrato de alquiler, recibo de pago y expensas.
 - c) En los gastos por impuestos y servicios indicar el proporcional mensual de los mismos.
 - d) Si el aspirante vive con su familia, completar sólo la 1ra. Columna. Si el aspirante es del interior o de otra provincia y reside en Córdoba, completar también la 2da. Columna para detallar sus gastos. Si aún no sabe dónde vivirá, considerar en la 2da. Columna los gastos estimativos para su residencia en Córdoba.